



Universidad Nacional de Córdoba



400 AÑOS
UNC | Universidad Nacional de Córdoba

f | A

FACULTAD DE ARTES

CÓRDOBA, 06 ABR 2015

VISTO

El Expediente 0007957/2015 por el cual, la Sra. Magister Marcela Sgammini, Secretaria de Posgrado, solicita la contratación de la **Prof. Adriana Gómez Alzate, DNI: 42.055.507**, para realizar la evaluación de los trabajos finales de los estudiantes correspondiente al programa de posgrado online en artes mediales;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los requisitos solicitados para la Contratación bajo la modalidad "Locación de Servicios Profesionales (sin relación de empleo público)" según Ordenanza 05/2012 del HCS.

Que por Resolución Decanal 13/2015 se designa a la **Prof. Adriana Gómez Alzate, DNI: 42.055.507**, para realizar la evaluación de los trabajos finales de los estudiantes correspondiente al programa de posgrado online en artes mediales.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Reconocer los servicios prestados por la **Prof. Adriana Gómez Alzate, DNI: 42.055.507**, para realizar la evaluación de los trabajos finales de los estudiantes durante el mes de marzo de 2015 con una retribución de pesos tres mil quinientos (**\$3.500**).

ARTICULO 2º: Imputar las erogaciones a fondos propios del Programa de posgrado online en artes mediales.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto de la U.N.C., cumplido volver al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN Nº 0100

d.o.

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Ana Yukelson
Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba